

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015.**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 17:30 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.

D<sup>a</sup>. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.

D. José Fernández Medina, representante de los Directores de centros de Educación Secundaria.

D. Vicente Camarena Merino, Representante de profesores de Educación Secundaria.

D. Enrique Sánchez Sánchez, representante del AMPA de Educación Primaria.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación que actúa como secretario.

**1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Da comienzo la sesión de la Comisión Permanente con la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 24 de marzo de 2015, que previamente ha sido remitida a los miembros de la Comisión. No se realiza ninguna observación sobre la misma, por lo que queda aprobada por unanimidad.

**2.- Presentación del informe final del “Estudio de necesidades de centros educativos en Arganda del Rey”.**

D. Alejandro Rodríguez, Técnico de Educación, recuerda que de lo que se trataba era de darle el visto bueno a la redacción final de las conclusiones del estudio, ya que el informe definitivo debe ser aprobado en el próximo Pleno del Consejo Escolar Municipal, tal como se acordó en la última sesión de la Comisión de Trabajo.

D. Juan Motos, representante de CCOO comenta que le parece que con la redacción actual han quedado recogidas las sugerencias que se hicieron en la Comisión. Se establece un pequeño debate sobre si es conveniente mantener el orden establecido en las infraestructuras solicitadas o cambiarlo por otro donde queden más claras las prioridades. Finalmente se decide dejarlo como está. Se da el visto bueno a la redacción de las conclusiones.

**3.- Presentación del borrador de la carta dirigida a la Administración Educativa.**

El Técnico de Educación comenta que la carta en realidad es un oficio de remisión del informe elaborado por la Comisión de Trabajo.

D. Vicente Camarena, representante del profesorado de E. Secundaria comenta que se debería redactar el último párrafo de forma más clara y propone la siguiente redacción: “Asimismo, reiteramos la solicitud de ciclos formativos de FP que se realizó el curso anterior y que no ha sido suficientemente satisfecha, a pesar de la ampliación realizada en el curso actual”. Se decide aprobar la modificación y se comenta que como este párrafo estaba copiado textualmente de las conclusiones del estudio, también se cambiará en el mismo.

A propósito del asunto de la FP, D. Francisco Javier Díaz comenta que se ha hablado con la directora del I.E.S La Poveda para obtener información sobre cómo quedará la Formación Profesional en su centro el próximo curso y que la respuesta de ésta ha sido que en la Consejería de Educación le han dicho que habría que esperar un tiempo hasta que pasaran las elecciones autonómicas y municipales para concretar, pero que es casi seguro que ampliarán un grupo del ciclo de grado medio de Farmacia y Parafarmacia y que hay posibilidad de introducir algún ciclo más, si bien no concretaron cuál podría ser.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Megía, representante de UGT comenta que cree que ya ha salido publicada la oferta de FP de Grado Superior para el próximo curso.

**4.- Establecer el orden del día para convocar el Pleno ordinario del Consejo Escolar Municipal que se va a celebrar el próximo 16 de junio.**

Se establece el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas pendientes del Pleno del Consejo.
- 2.- Aprobación del Informe final del estudio de necesidades de centros educativos y de la carta que se enviará a la administración educativa solicitando las nuevas infraestructuras.
- 3.- Datos de escolarización para el curso 2015/2016.
- 4.- Informe Memoria del trabajo realizado por el Consejo Escolar Municipal en el presente curso.
- 5.- Información sobre el Plan de obras de mantenimiento en los centros de E. Infantil y Primaria.
- 6.- Ruegos y preguntas.

**5.- Ruegos y preguntas**

No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 17:55 h. del día anteriormente citado.